



GESTÃO UNIVERSITÁRIA – CIGU

A Gestão do Conhecimento e os Novos Modelos de Universidade

Florianópolis – Santa Catarina – Brasil
3, 4 e 5 de dezembro de 2014.

ISBN: 978-85-68618-00-4

PROCESOS DE VIRTUALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: EL CASO DEL SISTEMA ABIERTO Y A DISTANCIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ileana Rojas Moreno

Universidad Nacional Autónoma De México

ileana_rojas_moreno@hotmail.com

Zaira Navarrete Cazales

Instituto Politécnico Nacional

znavarretec@gmail.com

Resumen

Este artículo tiene como objeto de estudio perfilar, en lo general y mediante una investigación de corte documental, los procesos de virtualización de la educación superior. Para alcanzar este propósito se propone un esbozo de configuración histórica acerca del surgimiento y la actualidad del modelo educativo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (SUAYED-UNAM). Dicha caracterización se desarrolla considerando una doble perspectiva: a) en términos de una de las diversas opciones de formación universitaria, gestada e impulsada en el contexto de modernización social desde principios de los años setenta y los procesos de globalización económica en Latinoamérica iniciados en los años ochenta y hasta el momento actual; y, b) como una alternativa de formación universitaria enmarcada por procesos de incorporación de avances tecnológicos de información y comunicación para la enseñanza.

Palabras clave: Sistemas abiertos, educación a distancia,

Introducción

Este artículo forma parte de una investigación en proceso¹ y tiene como objeto de estudio perfilar, en lo general y mediante una investigación de estrategia documental, los procesos de virtualización de la educación superior. Para alcanzar este propósito se propone un esbozo de configuración histórica acerca del surgimiento y la actualidad del modelo educativo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (SUAYED-UNAM). Dicha caracterización se desarrolla considerando una doble perspectiva: a) en términos de una de las diversas opciones de formación universitaria, gestada e impulsada en el contexto de modernización social desde principios de los años setenta y los procesos de globalización económica en Latinoamérica iniciados en los años ochenta y hasta el momento actual; y, b) como una alternativa de formación universitaria enmarcada por procesos de incorporación de avances tecnológicos de información y comunicación para la enseñanza.

1. Incorporación de las TIC en la práctica educativa.

La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, convocada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO: 1998), estableció que, en un contexto económico caracterizado por los cambios y la aparición de nuevos modelos de producción basados en el saber y sus aplicaciones, así como en el tratamiento de la información, deben reforzarse y renovarse los vínculos con el campo de acción de los egresados. Para tal propósito, la citada Conferencia definió los siguientes lineamientos: a) combinar estudio y trabajo, b) intercambiar personal entre el mundo laboral y las instituciones de educación superior, c) revisar los planes de estudio para adaptarlos mejor a las prácticas profesionales, d) crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas de transición, de valuación y reconocimiento de los saberes previamente adquiridos por los estudiantes, e) integrar la teoría y la formación en el trabajo.

En términos generales, la UNESCO se ha propuesto alcanzar los objetivos de la Educación para Todos establecidos en el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar y en la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, lo cual supone contraer un compromiso con la empresa de mejorar el acceso, la calidad y la equidad de todas las modalidades de la educación a todos los niveles. Esto significa que no sólo es necesario cuidar que la llamada “brecha digital” no margine aún más a los sectores más desfavorecidos de la población, sino que además es necesario tratar de encontrar a la vez medios de aprendizaje alternativos e innovadores. De tal manera, *la enseñanza abierta y a distancia* se está convirtiendo en un sector reconocido e indispensable de los sistemas educativos tradicionales, tanto en los países en desarrollo como en los desarrollados, y especialmente en estos últimos. Este fenómeno ha cobrado impulso por el interés que la utilización de este tipo de enseñanza ha despertado entre los encargados de la adopción de decisiones y los profesionales de la educación y la formación, y también porque se ha reconocido que para plasmar en los hechos el derecho fundamental de todas las personas a la educación es necesario que las formas tradicionales de organización de la educación se refuercen con métodos innovadores. (UNESCO, 2006).

En el mismo documento se sostiene que los gobiernos del mundo entero están promoviendo cada vez más el recurso a la enseñanza abierta y a distancia como complemento de las estructuras educativas tradicionales, a fin de poder satisfacer las nuevas y cambiantes demandas de educación en estos inicios del siglo XXI. Entre los factores que han contribuido al éxito y el auge de los servicios de educación a distancia cabe señalar los siguientes:

- Garantizar la formación a lo largo de toda la vida, accediendo a los servicios por conductos muy diversos.
- Oferta de oportunidades para actualizar conocimientos y permitir el reciclaje profesional.

- Mejorar la rentabilidad de los recursos educativos.
- Incrementar la calidad de los servicios educativos ya existentes.
- Reducir desigualdades entre distintos grupos de edad de la población.
- Ampliar el acceso a la educación obviando limitaciones geográficas, de tiempo, familiares.
- Ampliar capacidades de enseñanza en sectores nuevos y multidisciplinarios.
- Resaltar los adelantos tecnológicos /redes, internet, principalmente, que han posibilitado la educación a distancia.

Así, se reconoce el impulso decidido de organismos e instancias internacionales para ampliar y fortalecer las modalidades de educación a distancia, como potencializadoras de la sociedad del conocimiento. En el caso de las universidades, impulsar el establecimiento de proyectos educativos que opten por las modalidades a distancia.

2. Externalización y configuración de un modelo *sui generis*: el caso del SUAyED-UNAM.

La instauración de la modalidad abierta en la UNAM coincidió con el surgimiento de los sistemas abiertos en México en el marco de la política educativa de la primera mitad de los años setenta, uno de cuyos rasgos fue el de favorecer la expansión del sistema educativo, principalmente para atender los problemas derivados del rezago educativo y la creciente demanda de servicios en este ramo. También correspondió en tiempo con el auge de la tecnología educativa y la incorporación de innovaciones tecnológicas en el ámbito de la comunicación, por cuanto al uso de medios audiovisuales que posibilitaran ampliar la cobertura de los servicios educativos, como fue el caso de la telesecundaria y la televisión educativa impulsadas desde la segunda mitad de la década de los sesenta.

Durante poco más de cuarenta años, esta modalidad educativa ha estado sujeta múltiples cambios que la han llevado a la configuración mostrada actualmente. En este sentido y considerando el contexto de los procesos de internacionalización y tecnologización de la educación superior y su impacto en el caso mexicano, delimitamos dos períodos importantes de la trayectoria institucional en cuestión, a la vez que enfatizamos matices de contraste para ubicar los procesos de conformación de la oferta académica analizada. La revisión aquí propuesta permitirá comprender la complejidad creciente de este ordenamiento institucional en que se ha convertido el SUAyED-UNAM en el espacio que por tradición y excelencia se atribuye la producción del conocimiento científico, la educación y la formación de más alto nivel: la universidad.

2.1 Primer período: implantación y desarrollo (1972-1992).

El SUAyED-UNAM se instauró el 25 de febrero de 1972, en un momento histórico en el que la política educativa se caracterizó por favorecer la expansión del sistema educativo, principalmente para atender los problemas derivados del rezago educativo y la creciente demanda de servicios en este ramo. Su implantación coincidió con el avance vertiginoso y la incorporación de innovaciones tecnológicas en el ámbito de la comunicación y de los servicios educativos. Se trató sin duda de una coyuntura histórica donde convergieron por una parte las estrategias gubernamentales de modernización político-económica, y por otra los proyectos de corte reformista para la modernización académica de las instituciones universitarias.

El SUAyED-UNAM, de origen denominado SUA-UNAM, fue concebido inicialmente como un sistema completo de enseñanza universitaria, que multiplicaría la capacidad de atención a la demanda sin requerir del aumento de inversiones e instalaciones. Al mismo tiempo, se definió como una modalidad que permitiría desarrollar y experimentar sistemáticamente nuevos métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje. En principio, su

creación representó una propuesta formativa sin precedente en la educación superior en México; lo anterior sin olvidar desde luego la influencia de otras experiencias muy diversas con sistemas abiertos implantados en varios países del mundo -sobre todo para este nivel educativo-, cuyos objetivos comunes fueron: reducir la necesidad de la escolarización para favorecer el acceso a la educación a alumnos en circunstancias diferentes a las usuales, en ámbitos extraescolares o en combinación con las instituciones; y, basarse en la potencialidad del alumno para estudiar y aprender por cuenta propia.²

Cabe destacar también que, bajo los términos de una propuesta metodológica innovadora, el SUAyED-UNAM pretendió aglutinar diversos elementos de una demanda político-social que se concretaría en una auténtica vinculación universidad-sociedad. A partir de lineamientos básicos definidos por estatuto y sobre estas bases generales, las condiciones en las que se implantó el SUA en las Escuelas y Facultades que decidieron poner en marcha este sistema resultaron muy variadas. Esta situación dio lugar al establecimiento de diversas orientaciones para hacer operativo el proyecto. Por otra parte, con el cambio administrativo y la nueva rectoría en 1973, se evidenció la reformulación del proyecto original obviando lo concerniente al enlace entre la educación universitaria y los centros de trabajo que fue, en esencia, la idea básica para la implantación de la educación universitaria extramuros proclive a la descentralización. A partir de entonces se reorientaron y/o sustituyeron las estrategias educativas y políticas de la reforma universitaria emprendida dos años antes, con el acuerdo de fortalecer la operación del SUAyED-UNAM considerando dos funciones básicas: a) apoyar al sistema escolarizado, y, b) presentarlo como una nueva alternativa al sistema escolarizado.

De acuerdo con el Cuadro 1, la implantación y puesta en marcha de la modalidad abierta en la UNAM durante la década de los setenta tuvo lugar en tres Escuelas Nacionales de entonces (Economía, Enfermería y Obstetricia, y Odontología) y seis Facultades (Ciencias Políticas y Sociales, Contaduría y Administración, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina, Veterinaria y Zootecnia, y Psicología). La oferta académica de esos años incluía dieciséis licenciaturas, una especialización y una carrera técnica.

Gradualmente se hizo explícito que el apoyo al sistema escolarizado se habría de instrumentar a través de acciones como cursos piloto para la regularización en las materias con altos índices de reprobación, cursos al personal académico y administrativo de la UNAM, proyectos para establecer convenios de colaboración con organismos públicos y privados para apoyar en la terminación de estudios profesionales. En breve y bajo los lineamientos definidos desde el inicio de los años ochenta, el proyecto académico del SUA se aplicó sin grandes modificaciones por lo menos hasta los inicios de los años noventa, período en el que no pasó de ser considerado un sistema de enseñanza de segunda clase cuyas posibilidades se redujeron a ser un apoyo eficiente para el sistema escolarizado de primera.

2.2 Segundo período: transformación, adecuaciones y actualidad (1993–2014).

Al inicio de la década de los noventa se configuró un marco de políticas nacionales e internacionales definidas a partir de una clara influencia de convenios económicos multinacionales y bajo directrices de organismos supranacionales (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Banco Mundial, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos). Fue en ese contexto la UNAM perfiló una política institucional para la consolidación del SUA mediante estrategias organizativas, académicas y administrativas distintas de las usuales. En su conjunto, estas propuestas se orientaron a procurar una mayor autonomía al SUA como entidad institucional, reconociendo y fortaleciendo la modalidad formativa a través de proyectos de trabajo articulados con los de otras dependencias de la UNAM.

Entre 1993 y 1995, la Coordinación del SUA (CSUA) desarrolló cuatro programas académicos con el propósito de abrir otras alternativas de proyección universitaria para la modalidad abierta, que ya para entonces se redefinió con el carácter de “educación abierta y a distancia” a partir de la incorporación de metodologías y recursos tecnológicos innovadores (comunicación vía satélite, Internet, fibra óptica, teléfono, fax, correo electrónico, entre otros).

Ya entrada la segunda mitad de la década de los noventa y con la presencia de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) como el nuevo eje articulante de la modalidad, el SUA entró en una nueva etapa académico-administrativa con una marcada influencia de los procesos de internacionalización y tecnologización de la educación superior. Así, a partir de 6 febrero de 1997 se reorganizó la estructura administrativa de la CSUA, transformándose en una nueva entidad institucional bajo la denominación de Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAED).

En agosto de ese mismo año se puso en marcha el “Programa de Transformación del Sistema Universidad Abierta”, con el fin de establecer las bases y acciones para organizar el trabajo de la CUAED en relación con la situación actual de las Divisiones SUA de la UNAM y su transformación a fin de fortalecer nuevas formas de organización en sistemas de redes, buscando vincular cada vez más a la educación superior con el desarrollo de la teoría de la información y de la decisión. Esta propuesta se basó en una nueva caracterización del modelo educativo del SUAYED-UNAM, tipificándolo como un modelo de educación formal sustentado en la interacción del alumno, el asesor y el material didáctico, en métodos, tiempos y espacios diversos.

Ahora bien, en los años siguientes se formularon nuevos programas de trabajo con lineamientos acordes a los diferentes planes de desarrollo institucional que derivaron en el rediseño de la modalidad abierta basada en un nuevo modelo educativo, de carácter incluyente que consideraría nuevas formas de transmisión y registro de conocimientos, y que combinara el uso de las TIC con los avances del conocimiento de la pedagogía, la didáctica y la tecnología educativa. Así, en los inicios del nuevo siglo, los objetivos de la oferta educativa en las modalidades abierta y a distancia se orientaron a las siguientes líneas estratégicas: a) el aumento de la calidad y la eficiencia de la educación superior abierta; b) el establecimiento de criterios de equidad en el acceso, en la oferta y en la distribución de la educación superior; c) la mejora en la respuesta de la UNAM a la demanda de educación superior del país; y, d) la correspondencia entre métodos y prácticas educativas del Sistema a sus fines.

En cuanto a la reglamentación para la organización, administración y funcionamiento de las modalidades abierta y a distancia, las diferentes instancias y entidades institucionales han elaborado e implantado esquemas estatutarios, de operatividad y funcionamiento de orden diverso (laboral, de calendarización administrativa, bases pedagógicas, caracterización modélica, reglamentos y disposiciones para el ingreso, la movilidad y la evaluación, etcétera). Durante los últimos quince años, las estrategias básicas de operación definidas en los diferentes programas institucionales de la CUAED han sido las siguientes: a) capacitar al personal docente en el uso de medios electrónicos de comunicación; b) ofrecer estudios de licenciatura y posgrado en las modalidades abierta y en línea, particularmente vía internet, a amplios sectores de la población en el territorio nacional; c) incorporar métodos teórico-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajen dentro o fuera de los planteles universitarios; d) impulsar la integración de las TIC en todos los procesos educativos; y, e) instrumentar gradualmente la aplicación del examen de admisión mediante la utilización de las TIC.

En este contexto y bajo una nueva reglamentación estatutaria, desde 2005 las Divisiones SUAYED-UNAM se dieron a la tarea de implantar la modalidad a distancia en diversas licenciaturas, quedando la oferta actual tal y como puede apreciarse en el Cuadro 2.

Para este momento la oferta educativa incluye a doce planteles (dos Escuelas y diez Facultades), con veintisiete licenciaturas en la modalidad abierta y quince licenciaturas en la modalidad a distancia. Por otra parte, y de acuerdo con la perspectiva de la propia CUAED, en los últimos diez años se ha manifestado una tendencia acelerada por la elección preferente de los estudios en la modalidad a distancia, presumiblemente en detrimento de la modalidad abierta (UNAM/CUAED, 2014: 6-7).

3. Una mirada analítica sobre la transición institucional.

A lo largo de poco más de cuatro décadas del surgimiento del SUAyED-UNAM, los cambios observados en la construcción y consolidación de esta modalidad educativa en los dos períodos de la demarcación temporal propuesta, pueden resaltarse a manera de puntos de contraste si analizamos un conjunto de rubros básicos a la luz de la interacción de tres perspectivas: internacional, nacional e institucional.

Para ello y a modo de revisar la caracterización panorámica representada en el Cuadro 3, nos interesa destacar algunos matices importantes apoyándonos en dos argumentaciones clave. La primera de ellas ha sido planteada por Meyer y Ramírez (2002), al centrarse en la universalización de pautas de organización cultural en interrelación con la figura de Estado-nación. Para estos autores, los procesos de expansión y universalización de la educación combinan la reconstrucción del individuo además de actor-agente como la unidad social más básica, con la conformación de unidades sociales más amplias y potencializadoras como es el caso de las instituciones, la sociedad, el Estado y las entidades supranacionales. Según Meyer y Ramírez (2002), el estudio de la expansión de los sistemas educativos en las sociedades modernas y su nexa con el fenómeno de internacionalización de la educación superior requiere de una visión procesual que recupere las contradicciones y desfases entre los planteamientos universalistas y la complejidad de la realidad cotidiana en sociedades con desigualdades extremas pero necesitadas de dispositivos de ordenamiento social bajo el supuesto de la igualdad a escala masiva, incluso ante la evidente presencia de un contexto caracterizado por estructuras sociales con desigualdades muy profundas.

Por otra parte, los autores enfatizan que el papel de las instituciones modernas -como la educación- es fundamental para organizar la sociedad mundial, de modo tal que los flujos de modelos educativos estandarizados se movilicen con la mayor rapidez posible. Así, de manera gradual los modelos internacionales van ejerciendo un impacto cada vez más profundo, con una consecuente difusión-estandarización crecientes, en concomitancia con un debilitamiento de las características originales de los contextos locales y nacionales.³

La segunda argumentación a propósito de la dinamización de fuerzas entre dos contextos en aparente oposición-hibridización, desarrollada por Schriewer (2011) mediante las categorizaciones de “internacionalización” e “indigenización”, permite ubicar por una parte los procesos de difusión global de modelos tendentes a estandarizarse avasallando las estructuras locales, y por la otra los procesos de recepción y adopción en contextos culturales específicos, resaltando sin embargo la persistencia de configuraciones socioculturales locales. Según este autor, la escolarización institucionalizada y ampliamente estandarizada forma parte de los procesos de expansión, globalización y modernización de las sociedades, representada por principios rectores tales como: a) el desarrollo individual de la personalidad, la ciudadanía y la competencia participativa; b) la igualdad de las oportunidades sociales y políticas; c) el desarrollo económico; y, d) el desarrollo político garantizado por el Estado-nación.

Sin embargo, en la interconexión entre los patrones internacionales de estandarización de la educación superior y los sistemas educativos nacionales (locales) se observan dinámicas diversas que dan cuenta de resistencias institucionales en entidades tradicionales, herméticas y endogámicas, con una tendencia a estructurar su fuerza y desempeño según pautas locales y/o

nacionales (redes de interrelación) determinadas culturalmente y requeridas para la organización vertical y horizontal, la administración, la gestión y la proyección dentro y fuera del país de origen. Dichas redes de interrelación son las que determinan a su vez las formas y estrategias diferenciadas de la incorporación y utilización de las nuevas tecnologías, manteniendo de esta manera una amplia diversidad de pautas histórico-culturales (Schriewer, 2011: 68 y ss).

A partir de los referentes anteriores, queremos enfatizar que los cambios reportados en uno y otro período dan cuenta de la transición entretejida de una modalidad innovadora en una estructura institucional de construcción fuerte, consolidada y conservadora. La incorporación de la oferta de formación no presencial en las primeras dos décadas de implantación y desarrollo está representada por acciones de configuración y reconstrucción simultáneas, de movimientos de circularidad que nos llevan a descartar una lectura lineal y evolutiva de eventos eslabonados. Como argumenta Schriewer, la interacción internacionalización-indigenización revela un mayor predominio de las dinámicas culturales, de integración de innovaciones pero de prevalencia del modelo formativo universitario de origen centrado en la cátedra magistral y asistencia cotidiana a clases.

En este sentido y de acuerdo con el Cuadro 3, en el primer período es evidente la desarticulación y el consecuente desfase operativo entre las recomendaciones y propuestas del panorama internacional, el proyecto social de masificación de la educación perfilado en las políticas nacionales y la fortalecida estructura tradicional en la organización y administración del proyecto educativo que representaba la UNAM durante ese período. Ejemplo de esta caracterización es la implantación del SUA en términos de una modalidad híbrida, de inicio muy cercana a la tradición académica del sistema escolarizado, pero con una reconfiguración gradualmente diferenciada y con rasgos propios (planes de estudios adaptados, tutorías y asesorías, materiales didácticos) que la posicionaron como una oferta educativa complementaria más que alternativa.

En contraste, en el segundo período es evidente que el avance de los procesos de internacionalización y estandarización de la educación superior tal y como lo plantean Meyer y Ramírez, aunado con el ejercicio de las estrategias de los gobiernos en turno, ha ejercido un impacto definitorio en la redefinición del SUAyED-UNAM. Esta situación se complejiza al combinarse el desarrollo sin precedentes y la presencia envolvente las TIC en los diferentes contextos de desarrollo de las prácticas educativas en esta modalidad, según se aprecia en el Cuadro 3.

Ejemplo de algunos rasgos a destacar en este contexto son la formación docente y la atención al aprendizaje de los alumnos en torno a los procesos de apropiación de las TIC, el diseño, la innovación y la incorporación de recursos, los enfoques de competencias y los espacios educativos virtuales, entre otros. Es decir, en una propuesta de formación universitaria soportada básicamente en el manejo de las TIC.

Cuadro N° 1			
Aprobación y puesta en marcha de las opciones formativas en el SUA en Facultades y Escuelas de la UNAM (década de los setenta)			
Plantel	Fecha de aprobación de la implantación del SUA	Fecha de inicio de operación de la División SUA	Opción formativa
Escuela Nacional De Economía	Junio de 1975	-----	Licenciatura en Economía
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	Marzo De 1973 1980 (*)	1978	Carrera de Técnico en Enfermería Nuevo Plan de Estudios para la Carrera de Técnico En Enfermería (*)
Escuela Nacional de Odontología	Diciembre De 1972 (*) Junio De 1975 (**)	-----	Licenciatura De Cirujano Dentista (*) División SUA (**)
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	Junio De 1972	1977	Licenciaturas en Ciencias Políticas y Admón. Publica, Ciencias de la Comunicación, Sociología y Relaciones Internacionales
Facultad de Contaduría Y Administración	Abril De 1972	1972	Licenciaturas en Contaduría y Administración
Facultad de Derecho	-----	Marzo de 1975	División SUA y Licenciatura en Derecho
Facultad de Filosofía y Letras	Marzo De 1972 (*) Septiembre De 1979 (***)	Noviembre de 1976 (**)	Division SUA (*) Cursos propedéuticos para las Licenciaturas de Filosofía, Geografía, Historia, Letras Hispánicas, Letras Inglesas) y Pedagogía (**) Aprobación de Planes de Estudio para las Licenciaturas (***)
Facultad de Medicina, Veterinaria y Zootecnia	Noviembre De 1973	Septiembre de 1973	Especialización: Aves
Facultad de Psicología	-----	Febrero de 1973	División SUA Licenciatura en Psicología

Fuente: Cuadro elaborado por las autoras.

Cuadro N° 2
Oferta actual de licenciaturas en el SUAYED de la UNAM

Plantel	Licenciaturas en la modalidad Abierta	Licenciaturas en la modalidad a Distancia
Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia	-Licenciatura en Enfermería (Con ingreso en años posteriores al primero)	-Licenciatura en Enfermería (Con ingreso en años posteriores al primero)
Escuela Nacional de Trabajo Social	-----	-Licenciatura en Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales	-Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Op. Periodismo) -Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración. Pública (Op. Admón. Pública) -Licenciatura en Sociología -Licenciatura en Relaciones Internacionales	-Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Op. Periodismo) -Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración. Pública (Op. Admón. Pública) -Licenciatura en Sociología -Licenciatura en Relaciones Internacionales
Facultad de Contaduría y Administración	-Licenciatura en Administración -Licenciatura en Contaduría -Licenciatura en Informática	-Licenciatura en Administración -Licenciatura en Contaduría -Licenciatura en Informática
Facultad de Derecho	-Licenciatura en Derecho	-Licenciatura en Derecho
Facultad de Economía	-Licenciatura en Economía	Licenciatura en Economía
Facultad de Estudios Superiores Acatlán	-Licenciatura en Derecho -Licenciatura en Enseñanza de (Alemán, Español, Francés, Inglés, Italiano) como Lengua Extranjera -Licenciatura en Relaciones Internacionales	-----
Facultad de Estudios Superiores Aragón	-Licenciatura en Derecho -Licenciatura en Economía -Licenciatura en Relaciones Internacionales	-----
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán	-----	-Licenciatura en Diseño y Comunicación Visual
Facultad de Estudios Superiores Iztacala	-----	Licenciatura en Psicología
Facultad de Filosofía y Letras	-Licenciatura en Filosofía -Licenciatura en Geografía -Licenciatura en Historia -Licenciatura en Letras Hispánicas -Licenciatura en Letras Inglesas -Licenciatura en Pedagogía	-Licenciatura de Bibliotecología y Estudios de la Información -Licenciatura en Pedagogía
Facultad de Psicología	-Licenciatura en Psicología	-----

Fuente: Cuadro elaborado por las autoras con base en datos de <http://suayed.unam.mx/oferta/> (Consultado: 05,04,2014)

Cuadro N° 3			
Perspectivas, puntos de contraste y momentos en la configuración del Sistema Abierto de la UNAM			
Perspectivas	Aspectos	Primer período (1972-1992)	Segundo período (1993-2014)
Internacional: Impacto de procesos de internacionalización de la educación superior	Políticas internacionales de educación superior	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de la oferta de educación superior en países desarrollados. • Creciente participación de organismos internacionales en la definición de políticas de desarrollo, financiamiento y calidad de la educación superior. • Posicionamiento de la tecnología y la producción del conocimiento como bases para el desarrollo de los países latinoamericanos (CEPAL, 1992). 	<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalización mundial de la educación superior (acuerdos internacionales: Sorbona, 1997; Bolonia, 1998; Dakar, 2000). • Principios de educación para todos, educación para la vida, superación de la brecha digital, calidad de los servicios educativos, equidad, acceso y cobertura universales (Delors, UNESCO, 1998) • Clasificaciones y jerarquizaciones comparativas internacionales (escalas, rankings).
	Papel de la movilidad y la competitividad	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso decidido a la implantación de sistemas educativos flexibles que propicien la movilidad ascendente (CEPAL, 1992). 	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia creciente de la estandarización de la educación superior (movilidad estudiantil, sistemas de acreditación y certificación de reconocimiento internacional).
	Uso de las TIC en la oferta formativa	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la tecnología educativa e incorporación en prototipos de educación abierta (Open University de Gran Bretaña, el Telekolleg en Australia, la Universidad del Aire de Japón, la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España, entre otras) 	<ul style="list-style-type: none"> • Las TIC como eje en la implantación y el desarrollo de las modalidades abiertas, a distancia y en línea, para la educación superior (CEPAL, 1992; UNESCO, 2006).
Nacional: Participación del Estado en el desarrollo de la educación superior.	Políticas gubernamentales para la educación superior	<ul style="list-style-type: none"> • Años setenta: expansión de la oferta y financiamiento de la educación superior. • Años ochenta: recorte del gasto educativo, desarrollo basado en procesos de modernización, evaluación y calidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Años noventa y primera década del siglo XXI: apertura comercial de México, creciente participación de los organismos internacionales (Banco Mundial, OCDE) en la definición de políticas educativas (financiamiento, calidad, certificación, competencias, movilidad, orientación tecnológica).
Institucional: Persistencia de la estructura académico-organizativa de base	Estructura institucional, organización, administración y gobernabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento gradual de la opción SUA en Escuelas y Facultades. • Asignación de recursos y obtención de infraestructura diversa (espacios, personal, apoyos didácticos, otros recursos). • Reglamentación estatutaria y normatividad administrativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso a la implantación y el desarrollo de la modalidad a distancia, mediante la redefinición de reglamentación estatutaria, administrativa y laboral <i>ad hoc</i>. • Énfasis en las tareas de innovación, desarrollo y reestructuración curricular.
	Oferta académica y modelo educativo	<ul style="list-style-type: none"> • Expansión de la oferta académica de licenciaturas en modalidad abierta. • Propuesta de aprendizaje independiente basada en el diseño instruccional y la tecnología educativa para la elaboración y utilización de materiales de estudio. • Configuración de estilos de docencia basados en la definición de asesorías y la impartición de tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Tendencia creciente de la educación superior en modalidades no presenciales (abierta, a distancia). • Soportes teórico metodológicos y de bases pedagógicas derivados de enfoques constructivistas y de modelos por competencias. • Desarrollo y utilización de infraestructura y recursos tecnológicos diversos (Internet, TIC) para la preparación de docentes y la formación de estudiantes de licenciatura y de especialidades diversas.
	Orientación formativa	<ul style="list-style-type: none"> • Formación disciplinaria consolidada para el profesional universitario. • Formación profesional para la atención de demandas económicas y sociales diversas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación para la adquisición de competencias requeridas por el mundo laboral. • Formación del ciudadano del siglo XXI capaz de gestionar su proceso de aprendizaje, ser independiente y desarrollar y aplicar habilidades digitales.

Fuente: Cuadro elaborado por las autoras.

4. Conclusiones.

Para concluir, consideramos que el predominio atribuido a los avances tecnológicos para la divulgación de la información en el ámbito educativo, representa un claro desplazamiento de la tradición académica formadora por excelencia principalmente en lo que se refiere al nivel de educación superior. Como puede apreciarse a partir del análisis del caso del SUAyED-UNAM, la presencia envolvente de las TIC en la educación superior ha transformado la producción y circulación del conocimiento. Asimismo, el grado de complejidad que ha adquirido la práctica educativa, a partir de la incorporación y uso de las TIC, ha propiciado también la complejidad de las propuestas institucionales actuales, al definir principios de organización y gestión, tendentes a establecer nuevas formas de interacción entre los participantes de las comunidades educativas.

Entre los factores que han contribuido al éxito y el auge de los servicios de educación a distancia, se encuentran: a) La necesidad de garantizar la formación a lo largo de toda la vida, multiplicando las posibilidades de acceder a la educación y la formación por conductos muy diversos. b) La oferta de más oportunidades para que los individuos actualicen sus conocimientos, se reciclen profesionalmente y enriquezcan su personalidad. c) La mejora de la rentabilidad de los recursos educativos. d) El incremento de la calidad de los servicios educativos ya existentes. e) La reducción de las desigualdades entre los distintos grupos de edad de la población. f) La ampliación del acceso a la educación en el plano geográfico. g) La oferta de formación rápida y eficaz a grupos destinatarios de especial importancia. h) La ampliación de las capacidades de enseñanza en sectores nuevos y multidisciplinarios. i) La posibilidad de compatibilizar la educación y la formación con el trabajo y la vida familiar. j) Los adelantos tecnológicos que han posibilitado la enseñanza a distancia de un número cada vez mayor de disciplinas (en especial, las redes e Internet). k) El reforzamiento de la dimensión internacional de la experiencia educativa, entre otros factores (UNESCO, 2006)

En adelante, los retos para afrontar nuevos escenarios son cada vez más complicados desafiando permanentemente la inteligencia humana, llevándonos por caminos definidos por los avances de la ciencia y la tecnología.

Fuentes consultadas.

- Meyer, J. y F. Ramírez (2002) “La institucionalización mundial de la educación”, en *Formación del discurso en la educación comparada*. Barcelona: Pomares, pp. 91-111.
- Schriewer, J. (2011) “Sistema mundial y redes de interrelación: la internacionalización de la educación y el papel de la investigación comparada”, en *Internacionalización. Políticas educativas y reflexión pedagógica en un medio global*. Buenos Aires: Granica, pp. 41-105.
- Tuning. (2013). Alfa Tuning América Latina: Innovación Educativa y Social (2011-2013). Recuperado de <http://www.tuningal.org/> (09 de Septiembre de 2013).
- UNAM/CUAED (1998). *Programa de transformación del Sistema Universidad Abierta. Situación actual. Cuaderno de Trabajo 2*. México: UNAM/CUAED. 35 p. (documento en fotocopia)
- UNAM/CUAED (2014). *Modelo Educativo del Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM*. México: UNAM/CUAED. 41 p. (documento en pdf)
- UNESCO, (1998). Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y acción y marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior. Paris, en: www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm (Consulta: 10.04.2014).
- UNESCO, (2006) *Enseñanza a distancia*, en 38ª Semana del 60ª aniversario de la UNESCO, Paris.

NOTAS:

¹ Investigación en proceso realizada gracias al Proyecto UNAM-DGAPA-PAPIIT Clave RN403813-3.

² Mencionamos brevemente algunas de las diversas experiencias extranjeras implantadas con anterioridad o paralelamente a la creación del SUA de la UNAM como fueron: en África, el “Proyecto Tele-Niger”; en Alemania Federal, el Telekolleg; en Costa Rica, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED); en Estados Unidos, la Antioch College en San Francisco; en España, la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) de Madrid; en Francia, la “Télé-CNMA” y los Sistemas Abiertos OFRATEME (Office Français des Techniques et Moyens Educatifs); en Inglaterra, la Open University de Gran Bretaña; en Japón, la “Universidad del Aire”; en Venezuela, la Universidad Nacional Abierta (UNA) (Rojas, 1998: 106).

³ Una de las tesis de los autores en este sentido es la siguiente: “Los factores que afectan el cambio educativo nacional están cada vez más relacionados con la extensión y el carácter de los vínculos nacionales con la sociedad mundial. Cuanto más se ve inmerso un Estado-Nación en la sociedad mundial y vinculado con sus organizaciones de transmisión, tanto más se corresponderá el sistema educativo con los modelos mundiales y cambiará de dirección para adaptarse a los cambios que se produzcan en los énfasis mundiales.” (Cf. Meyer y Ramírez, 2002: 98).